

SE LLE
JUEVES Y DOMINGOS

DIRECTOR-FUNDADOR
Eloy Perillan Buxá

NÚMERO DEL JUEVES
15 CÉNTIMOS
suplemento del domingo
10 CÉNTIMOS

NÚMEROS ATRASADOS
a dobles precios

SUSCRIPCIONES
En Madrid, 1 mes, 4 reales; 3 meses, 12 reales; 6 meses, 24 reales; 1 año, 48 rs.

DIRECCION
Calle de la Amnistía, 3
bajo de la derecha.



SE LLE
JUEVES Y DOMINGOS

LOS DOMINGOS
SOLO
PARA LOS SUSCRITORES

NÚMERO AL CROMO
15 CÉNTIMOS
A LOS VENDEDORES
10 RS. CADA MANO

NÚMEROS ATRASADOS
a dobles precios

SUSCRIPCIONES
En provincias, 3 meses, 14 rs.; 6 meses, 28 rs.; 1 año, 50 rs.
En París de Francia y demás países extranjeros, 1 año, 25 francos ó pesetas.
En América, 1 año, 7 pesos fuertes.

ADMINISTRACION
Calle de la Amnistía, 3
bajo de la derecha.

BIBLIOTECA
MUNICIPAL
MADRID

ÓRGANA POLÍTICA DEMOCRÁTICA

CENTROS DE SUSCRIPCIONES A ESTE PERIÓDICO

LIBRERÍAS: de Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo,
de Gaspar, calle del Príncipe.

SUCURSAL DE PUBLICACIONES
Mayor, 13, portal.

En todos estos centros se dan recibos bromísticos que deben ustedes leer... por curiosidad.

LA CARICATURA DE HOY

Presento á ustedes en la arena del reñidero, á los gallinos Cánovas y Sagasta, jefes de pelea. A su alrededor y tras de la pista, atisban ocasion de lucir sus espolones, Torenó, en brazos de Romero Robledo; D. Carlos Chapa, apadrinado por Nocedal; Lopez Dominguez, criado y sostenido por el duque de la Torre; Castelar, sujeto por D. Cristino Martos; y el gallito Moret, fusionado con el gran mariscal del Zanjón y de Sagunto.

Y entre tanto la nacion que vé á estos pollos luchando, se está la pobre quedando como el gallo de Moron... sin pluma y cacareando.

CLEOFÉ



Ya estarán contentos los descontentos. Ya se han entreabierto las Cortes, y los que andaban murmurando del Gobierno podrán acudir allí á decirle en público las verdades del barquero.

A muchas gentes les sulfura lo que allí pasa. A mí, por el contrario, me divierte ese reñidero de gallos adonde acude un público numeroso á presenciar las peleas y picotazos con que se destrozan las crestas esos bipedos amaestrados en el arte de la elocuencia.

Y que esta vez va á haber combates tremendos. De Antequera acaban de enviar un pollo ariscado y pendonciero, y ya le veo salir á la arena dispuesto á dejar á Camacho como quedó el gallo de Moron.

Ya que á los pobres contribuyentes les extraiga la sanguijuela de la fusion hasta la última gota de la sangre, que tengan al menos el consuelo de oír que hay algunos hombres de buena voluntad que á sus verdugos les digan cuatro claridades.

Lo que se ha hecho ahora con los contribuyentes no se ha hecho nunca. Se les tira al degüello, se les exige que paguen lo que no tienen; y porque no lo dan, porque no pueden hacer imposibles, se les llama perturbadores y factiosos, y si rechistan se les manda á la cárcel.

Claro es que por antipáticos que sean aquellos diputados que salgan á la defensa de los contribuyentes, han de hacerse simpáticos y atractivos. No me extrañará que Romero Robledo, en su campaña contra Camacho, recoja muchos aplausos, y hasta encontraría lógico que se cubriera de cigarros y sombreros el redondel, si sabe acabarlo de un buen volapié.

Así como me entristece el saber que hay demócratas, como los martistas, que en un cóncave que celebraron antes de abrirse las Cortes, acordaron reprobar las persecuciones de que han sido objeto los sindicatos por parte del Gobierno, pero desaprobando así mismo la resistencia de los gremios á pagar las desatinadas cuotas que les exige Camacho. «Los contribuyentes, dicen los martistas, no han debido resistirse; paguen y reclamen despues su derecho al amparo de la ley.»

¿Do qué ley, señores demócratas embolados? ¿Ustedes saben que exista alguna ley respetable para los fusionistas?

Pues las leyes de Camacho, ¿quién ha sido el primero en

violarlas, sino el mismo Camacho? Vengan Vds. con benevolencias á un Gobierno que nos desuella vivos, y llámense Vds. luego defensores del pueblo y de la libertad.

A Camacho no pueden disculparle sino los que comen del presupuesto.

¿Quién ha visto que un ministro se atreva á conservar su cartera despues de presentarse en las Cortes á confesar humildemente que se había equivocado en las leyes que les hizo aprobar?

Pues esa palinodia vergonzosa, rubor me cuesta el decirlo, la ha cantado mi amigo D. Juan Francisco. El mismo día en que las Cortes han vuelto á reunirse, ha subido á la tribuna del Congreso á leer un proyecto de ley en que declara que había hecho mal los cálculos de la contribucion de consumos; que había perjudicado á determinadas provincias, y que es necesario rebajarles el impuesto que les había señalado.

Y despues de hacer esta confesion, se quedó tan fresco, y ni siquiera se pasó la mano por la cara. Y seguirá siendo ministro, y mi amigo Sagasta será tan bonachón, que lo tolere, y los diputados no lo arrojarán del banco azul á silbidos.

¿Qué hemos de pensar de una situacion como esta? Los españoles sufriremos á Camacho, el de las equivocaciones, pero los ingleses me parece que le van á poner las paras á cuarto. ¿Con qué salero le han dicho que no aceptan el arreglo de la Deuda, que les propone!

Ahí tienen Vds. otro caso en que un ministro escrupuloso presentaría su dimision. Pero él tan terne. Se figura acaso que con los ingleses va va á jugar como con los sindicatos.

Don Venancio ha sacado de su cabeza una nueva ley de imprenta. Dicen que es muy liberal, pero yo le pondría por próambulo aquel discurso de Balaguer el lemosino, en que dijo que la libertad de escribir no debía sujetarse á ninguna ley.

Verdad es que D. Venancio contesta á eso que él no limita la libertad de escribir, sino la libertad de imprimir en letras da molde lo que se escribe.

Y dígame V., lumbrera de Lillo, ¿de la libertad de publicar caricaturas, qué piensa su señoría?

Porque si piensa V. como su lugarteniente en Madrid, el egregio conde de Xiquena, medrados estamos los que formamos el arte de la acuñela política, poniéndola al alcance de todas las fortunas.

Don Arsénico no ha presentado á estas fechas ningun proyecto; pero yo sé que está estudiando uno para señalar la longitud, la forma, la anchura y el grueso que han de tener las espadas de los oficiales.

Será una medida tan trascendental como la de los llorones.

Con un ministro de la guerra de tan alta iniciativa, no ha de extrañar que las grandes potencias hayan pensado en ponernos de centinelas á guardar las entradas y las salidas de Egipto.

El favor nos lo harían completo si de paso se llevaran á Camacho para que arreglara la Hacienda del Kedive, que parece que anda tan desarreglada como la nuestra ó poco ménos.

PEPIITORIA

CASOS, COSAS Y CASAS

I

Don Pedro Calabacía llegó ayer en el expreso, trayendo de Andalucía petróleo... ¡para la Exposicion de minería! Yo mi ignorancia confieso, pero él dice muy formal, que el petróleo (cual lo expreso) aunque aceite, es mineral, y que lo trae por eso.

II

BEQUERIANA

Los invisibles átomos del aire en el espacio enrarecidos faltan; el cielo se ha nublado por completo, la tierra se estremece y se quebranta, oigo en extraños infernales ruidos crujir cimientos y caer fachadas, los simones se ahuyentan... ¿qué sucede? —Es que Torenó pasa.

III

Tuvo una casa Fernando en la calle de Sevilla, y vive el pobre llorando ¡porque se le están tirando los obreros de la villa! Mientras los nietos de Puya alegres rien y cantan gloria, hosanna y aleluya, porque dicen de la suya que este año se le levantan. ¡Casas y cosas del mundo! Oh, qué axioma tan profundo, que verdad tan positiva la que el adagio nos trajo. ¡Mientras unas van arriba otras se vienen abajo!

S.



En prensa ya este número de LA BROMA, hemos oido en el café Inglés, que ha llegado de Cuba un enviado extraordinario con pliegos del general Prendergast.

¿De qué se trata? ¿No inspiran suficiente confianza las balijas de los correos trasatlánticos de A. Lopez? ¿Se les supone tan poco sólidos, que sea necesario, en caso de naufragio, que un propio salve á nado esos pliegos? ¿O es que no se tiene confianza en el éxito de lo que digan esos pliegos y se ha querido que ese plenipotenciario le explique al ministro la manera de interpretarlos?

✱

Quedamos en tomar informes de la entrevista del señor Leon y Castillo y el director de la Revista Económica de la Habana, y, con efecto, la cuestion Cepeda continúa preocupando á la opinion y dando desazones al Gobierno.

Sin ir más lejos, ayer, no bien se abrieron las puertas del Senado, ya el Sr. Güell y Renté estaba en la brecha defendiendo los fueros de la prensa y preguntando por qué se encareció y envió á la Península al Sr. Cepeda, sin formacion de causa.

Con profunda atencion, dice El Globo, escuchó la Alta Cámara las palabras del senador por la Universidad de la Habana.

Así nos gusta: las bromas, pesadas ó no darlas.

✱

El juez de primera instancia de San Sebastian llama á una mujer á que conteste en causa que se la sigue por robo y en las señas dice:

«Viste pañuelo de seda al pescuezo, chaqueta de merino negro, falda de lo mismo, y botines negros, de treinta y cuatro años de edad!»

¿Los botines de treinta y cuatro años de edad? Ese juez necesita unas punteras.

✱

En la Audiencia de Valladolid ya saben ustedes que hubo un escándalo mayúsculo, por ciertos dimes y diretes entre el presidente de aquella Audiencia y un magistrado. Y no ignorarán tampoco, que el presidente ha muerto por consecuencia del disgusto, según dicen.

Creerán ustedes que el Gobierno habrá tomado cartas en el asunto, para poner un correctivo á quien tenga la culpa de lo ocurrido.

Pues no señor; lo que se ha hecho ha sido denunciar á

LA BROMA.



EL NUEVO CIRCO DE GALLOS (VEASE LA ESPLICACION)

Ayuntamiento de Madrid

Lit. S^{or} de Boronat. Feijóo. 3

La Libertad, periódico de Valladolid, que ha tenido la osadía de decir lo que ha pasado.
Así escarmentará La Libertad, y no volverá á tomarse ciertas libertades.

¿Le gustan á usted las poetas?

A mí tampoco, sobre todo cuando sus composiciones son como una que ha publicado cierto diario de Madrid, hasta hoy muy acreditado, por la discreta elección de sus originales.

Dice la niña, oiga usted; digo, no;

¡ÓYEME!

«Si has comprendido lo que mi alma sueña, si has podido mis penas presentir y te hacen padecer mis desvarios, no te acuerdes de mí.»

Todo esto se lo dice á uno que duerme bien, porque la autora sueña mucho, como se verá por estos otros renglones:

«No te entristezcan los sueños vagos que nacen en mi pecho con afán, que es mi dicha en la tierra, solamente la dicha de soñar.»

«Promesas yo no pido á tus miradas que me hicieran cegar con su fulgor, quiero solo llegar á donde vive muerto tu corazón.»

¿En qué quedamos, señorita? ¿vive ó ha reventado ese corazoncito?

Me parece que V. se resbala, jóven poetisa... á ver, á ver!

«Quiero que su reposo codiciado mitigue de mi vida la ansiedad, y en sus hondas heridas con mis besos mis suspiros dejar.»

¡Atiza! ¿ya tocan á vísperas? ¿pero no está muerto él, ese, el otro, el número de la niña? Sí señor: óyeme el final:

«Quiero vivir junto á ese muerto amado ¡dame un sitio en tu pecho por favor! ¡quiero el sueño velar que para siempre duerme tu corazón!»

Lo que deben querer los papás de V., vehemente hija de Apolo, es que no se deje V. llevar de los impulsos del corazoncito, ¿eh? ¡alma, prudencia, un chico de horchata, y á dormir en buena postura para no soñar largando besos á los difuntos.

Dice un notable diario madrileño:

«Todo el mundo comprende que exista un rey destronado y hasta tronado.»

No estamos conformes con el colega.

Ahora un rey podrá salir destronado, ¿pero tronado? ¡quía!

Otro periódico afirma que el Sr. Fabié es un Tenorio, aludiendo á que este caballero ha recorrido, con su amor, toda la escala de los partidos.

Sin embargo, hay quien dice, que el publicista catalán tiene alguna semejanza con el Tenorio, pero á quien se parece es á Ciutti.

Celebrado el concierto del pianista Sr. Quílez, este notable pianista y todos sus colaboradores han cosechado aplausos por mayor.

En cuanto á la amiguita de quien hablé á ustedes, y que es la señorita Aurelia Montes, bastará decir que cantó admirablemente y con tanto salero, que me temo que el célebre Camacho la imponga un dineral de contribucion, si llega á saberlo.

El Sr. Page, director de Obras Públicas, ha presentado la dimision, que le ha sido admitida.

Al dar la enhorabuena al país, manteniémoslo dicho en el número anterior respecto de los ingenieros mecánicos; y pasamos traslado de aquella escandalera al nuevo director, que resulta ser el Sr. Ferreras, director de El Correo.

Tampoco celebramos este nombramiento como el más acertado, porque conociendo la inteligencia y actividad del distinguido periodista, no creemos que sea el más competente para el buen desempeño de su nuevo cargo.

El Sr. Ferreras en la direccion de Comunicaciones, en la de Política, en cualquiera otra que no exija ciertos antecedentes facultativos, estaria muy en su lugar.

La inteligencia y la actividad, no bastan para llevar en peso un trabajo tan especial como el que se echa sobre los hombros del Sr. Ferreras.

Díran Vds. que le basta y sobra con las simpatías del Gobierno, y con la bien probada adhesion del diario del señor Ferreras...

Ya lo sabemos: pero el desgobierno de España proviene de cosas como esta: á un hombre nacido para trabajos de prevision política y de nerviosa actividad, se le hace director de Obras Públicas; y Vds. verán cómo llega el día en que esté vacante una cátedra de solfeo y la provean en un naturalista; ó sucederá que renuncie D. Cándido Martínez y nombren para Correos y Telégrafos á un matemático ó á un novelista.

Lo dicho, pues, y sin que esto sea escrito en daño del Sr. Ferreras, simpático á todos los compañeros de la prensa: aplaudimos la salida de Page, y no juzgamos acertada la eleccion de Ferreras.

¡Así, clarito y con franqueza!

El Norte, dicen que se titulará el nuevo órgano del partido fuertico.

¿El Norte para lograr el poder?

¡Ay! nunca llegará á Este!

—¿Ha visto usted el arreglo de Correos?

—Sí señor que le he visto.

—Dígame usted qué opina, sin rodeos.

—Pues me parece... un pisto.

—Sí señor, no lo dudo...

á todos nos parece pistonudo.

El tiempo, hermoso y apacible hasta el domingo, se avinagró el lunes.

A las dos de la tarde, llovizó.

A esa hora se reabrieron las Cortes; y es que el cielo no ha querido favorecer con sus galas, el comienzo de la nueva temporada de farsas y sainetes, sobre motivos del Presupuesto. ¡Un aplauso para las nubes!

Los empleados del Ayuntamiento han pedido permiso al Sr. Abascal, para que se deje retratar por el Sr. Casado.

El eminente pintor de historia ha abordado y resuelto obras casi tan difíciles como la efigie del Alcalde primero de Madrid.

Quien ha compuesto La Campana de Huesca, bien puede copiar... la cara del simpático D. José.

Parece que alguien solicitaba anteanoche que el Sr. Massini, primer tenor del teatro de la Opera, cantara en uno de los entreactos de Fausto, cierta lindísima pieza que le valió muchos aplausos en el palacio de Fernan-Núñez.

La empresa no accedió á estas pedigueñerías, y en nuestro concepto hizo bien: para que un artista cante algo extraordinario, hay que anunciarlo en los carteles.

Nuestra aprobacion no puede ser sospechosa; no manejamos el bombo, y la empresa del teatro de la Opera lo sabe perfectamente.

Pero esta dicho: Rovira hizo bien en negar lo que se le pedía.

Entre los papeluchos de Napoleon III se ha encontrado un recibo, según el cual, parece que el general Narvaez prestó quinientos mil francos al entonces Presidente de la República y despues Emperador de los franceses.

El préstamo se hizo en 1851, cuando D. Ramon comía en París el amargo pan de la emigracion.

Y digo yo: ¿cuántos periodistas hubieran ido á presidio, si pocos años despues hubiesen dicho que el duque de Valencia tenia millones en el extranjero?

Pues figúrense Vds. que estamos en aquellos tiempos, y que nunca faltan patriotas que hagan hucha en el extranjero, por lo que pueda tronar...

Porque aquí traena muy á menudo.

Agradecemos al Sr. Henestrosa el obsequio que nos ha hecho de un ejemplar de su discurso, titulado Concepto de la democracia.

Opuestos á su doctrina, no dejamos de reconocer que el jóven orador del Ateneo vale y merece respeto.

Somos de aquellos á quienes la pasion no ciega por los propios, ni la envidia les ofusca para con los dignos adversarios.

El pollo antequerano ha demostrado en plena Cámara baja, que las famosas y succulentas tarifas del famoso Camacho, no han favorecido más que á dos industrias: á la de vendedores de flores y á la simbólica profesion de maestros de baile.

Naturalmente, á los primeros por amor á las lilas, flor heráldica de los fusionistas, que siendo mamarrachos carnavalescos, presumen de gente sesuda y capaz de algo bueno.

Y á los bailarines, por espíritu de compañerismo: todo queda entre danzantes!

Tampoco recogemos hoy ciertos ataques personales, que nos ha dirigido un periódico de Barcelona, esperando algunos antecedentes sobre el particular.

Tiene salero esta otra afirmacion del jefe de los hisares. Léanla ustedes en el extracto de la sesion del martes, en el Congreso:

«Se ocupa de la prision de los jugadores y de la fuga de Balboa, y dice que este último hizo bien en escaparse, sin que ese acto sea considerado en el Código penal ni aun como circunstancia agravante.

Califica de arbitraria la prision de los demás, y dice que va á manifestar cómo salieron.

El señor conde de XIQUENA: S. S. debe decir cómo salieron.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Pues lo diré.

Las seis ú ocho personas detenidas arbitrariamente por causa del disparo de los petardos, deben su libertad á la fuga de Balboa.

Pero hay otro escándalo. (El Sr. Castelar no dice esta boca es mía.) Esos que todos creían prisioneros, en realidad, no lo estaban más que en el nombre.

Porque todos ellos salían y entraban cuando lo tenían por conveniente, y aun ha habido uno que, debiendo dormir en el Saladero, dedicaba las noches á jugar en el Casino, habiendo perdido en una de ellas 5.000 duros (rumores). ¡Qué vergüenza!

Continúa ocupándose de la fuga de Balboa y refiere como consecuencia de ella la detencion, que califica de arbitraria, del abogado defensor Sr. Gonzalez Marino, detencion que no tuvo más objeto que preguntarlo si sabia donde se hallaba el fugado. (Y el Sr. Castelar se aguanta por la buena!)

Esta pregunta—añadía el orador—demuestra que el señor conde de Xiquena desconoce las prescripciones del Código penal, que castigan al abogado ó procurador que descubra los secretos de sus patrocinados.

Pero era bastante la prision del Sr. Gonzalez Vallarino, á quien se condujo al Saladero, como uno de tantos criminales.

(El Sr. Conde de Xiquena hace signos afirmativos.)

Alude con transparencia al Sr. Castelar, de quien dijo que se hubiera visto envuelto en este proceso, á no haberse impedido su cualidad de representante del país. Y el Sr. Castelar, siempre tan amigo de lucir el tesoro de su pulchra, se olvida de que le aluden, se tapa la boca, y se muerde la lengua! ¡Qué cosas, qué indignidades, qué repugnantes entredijos salen á relucir en ese reñidero de gallos!

PAZ ENTRE CARCAS

Señor Cardenal Moreno; Su Eminencia dió en el blanco, que habia horizonte oscuro y todo lo ha puesto en claro, con su circular famosa disparada sobre el cuadro. Los papeles religiosos estaban ya tan profanos, que más que místicas flores daban al público cardos; y unos hacian de perros y otros hacian de gatos, y en vez de pan de doctrina, repartian sendos palos. Iban unos cuesta arriba, iban otros cuesta abajo, y tenia muchos pelos ver en rebeldía á un Calvo, y ver un Siglo Futuro hacer de siglo pasado, y á la Fé que pintan ciega, con dos ojos como platos, la Union sembrando discordias y Rigolito llorando. El lobo negro del cisma estaba en pleno rebano, y un serio batiburrillo amagaba al Vaticano. Pero al fin, vuestra Eminencia que piensa y mira muy alto, lo mismo por las cabalías, que por los regios palacios; tan adicto á Don Alfonso, como al errante don Carlos (que si bien nacieron primos para con Dios son hermanos): vos señor Pastor humilde y príncipe purpurado, que al ver peligro tan gordo buscásteis con tino el flaco... Vos, gran Cardenal Moreno, disteis por fin en el blanco; que os pague Dios allá arriba, el bien que hacéis aquí abajo.

REVESINO.

ESCANDALERA

Esta semana debe verificarse una reunion general del Ayuntamiento de esta corte con la junta de asociados, para discutir el presupuesto general para el año próximo de 1882 á 1883.

Probablemente, como de costumbre, no habrá suficiente número de señores para deliberar, y habrá de diferirse á otro día para que se discutan y se aprueben en familia, con aquellos individuos que sus ocupaciones se lo permitan.

Como La Broma no es concejal, ni siquiera candidato, ni mucho menos individuo de la junta de primeros contribuyentes, ha de permitírsele decir á sus lectores, que esta pequeña cámara deliberante, tiene derecho á discutir y desechalar todas aquellas partidas de gastos y de ingresos que no estén estrictamente ajustadas á las leyes de este país, y que el Gobierno debe velar porque no haya trasgresion alguna en los derechos de los ciudadanos, por más que vayan leyes de quieran reyes.

A los teatros de esta corte se les viene imponiendo una contribucion de 50 por 100 de la cuota del Tesoro porque sí; se da un real decreto en 1.º de Junio de 1875, para que por una vez cobrara el Ayuntamiento lo que quisiera; reclaman los perjudicados contra tan arbitraria medida; y se les niega porque no.

Se recurre nuevamente pidiendo la supresion de ese impuesto, por atentatorio á la Constitucion, á la ley general de presupuestos, y á las leyes municipales y provinciales, y la instancia va de Herodes á Pilatos; es decir, de la presidencia del Ayuntamiento al negociado, del negociado á la Comision de presupuestos, de ésta á la Secretaria, y de allí, dicen que á más señores á la junta de asociados.

¿Se sabe quién gobierna? Sr. D. Venancio Gonzalez, ¿es algun cantón el Ayuntamiento de Madrid? Sr. Camacho, ¿por qué no vela V. por que se cumpla la ley de presupuestos, que sólo impone un recargo de un 25 por 100 de la cuota del Tesoro?

Señores del Ayuntamiento, las leyes buenas las cumplen todos, y las que son atentatorias al derecho de los demás, dan derecho á atentar contra los unos; lo escribo sin á para mayor claridad, y con una sola á para mayor facilidad.

Se nos olvidaba decir que la cantidad es muy pequeña, y que á pesar de eso, se consignan para gastos de funciones de iglesia, procesiones, rogativas y gastos de azucarillos, cien veces más de lo que pagan los teatros.

Los concejales tienen palco gratis en la plaza de toros, y en el Español, y las empresas están bañándose en agua de rosas, con tanto como producen los espectáculos.

—Los tranvías de Madrid van á acabar con la poblacion.

El domingo, un mozo de cuerda fué atropellado en la linea de Recoletos, y murió en la casa de Socorro de Buenavista; el mismo día, un jóven empleado de la linea del Este, que es nuevecita, fué arrollado por uno de los coches y perdió una pierna.

—El señor Ayuntamiento no deja de cobrar el impuesto que, con carácter de transitorio, afecta á las empresas de espectáculos desde el año 1875.

En otro país bastaría la denuncia formulada, no por un periódico de tanta circulacion como este, sino por otro menos conocido, para que una corporacion administrativa volviera por los fueros de la moralidad. Aquí todo es al revés: con callar y aguantar palizas morales, se imaginan los denunciados que todo lo justifican.

Manresa 21.—El tren núm. 43 detenido en ésta por descarrilamiento de su máquina. Se trabaja con actividad para su pronto restablecimiento.